

I. MUNICIPALIUDAD DE VALLENAR DIR. DESARROLLO COMUNITARIO <u>DEPTO. ASESORIA TECNICA</u>

4319

Vallenar,

1 6 DIC. 2016

DECRETO EXENTO N° VISTOS:

1.- Las Bases de la Competencia Comunal IX Festival de la Canción "Vallenar Canta";

- 2.- Las Bases de la Competencia Nacional IX Festival de la Canción "Vallenar Canta 2017";
- 2.- La finalidad de entregar un espacio de entretención y esparcimiento a los veraneantes y vecinos que se encuentran en temporada estival en la comuna;
- 3.- Decreto Exento Nº 3973 del 31/07/2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1.- Apruébese las Bases de la Competencia Comunal IX Festival de la Canción "Vallenar Canta", y las Bases de la Competencia Nacional IX Festival de la Canción "Vallenar Canta 2017" a realizarse los días 6 y 7 de Enero 2017 en Estadio Municipal de Fútbol Nelson Rojas.
- 2.- Los premios para competencia Comunal son los siguiente:

Primer lugar

: \$ 300.000.- más Símbolo Festival

Segundo lugar

: \$ 200.000.- más Símbolo Festival

Tercer lugar

: \$ 150.000.- más Símbolo Festival

3.- Los premios para la competencia Nacional son los siguientes:

Primer Lugar

: \$ 500.000.- más Símbolo Festival

Segundo lugar

: \$ 350.000.- más Símbolo Festival

Tercer lugar

: \$ 200.000.- más Símbolo Festival

4.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a la Cuenta Nº 215-24-01-008-000 "Premios y Otros" \$ 1.700.000.- impuesto incluido, Area de Gestión 3.2.2. del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

FABIOLA PEREZ TAPIA

SECRETARIA MUNICIPAL (S

TOP ORDEN SR. ALCADDE

ORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ ★ADMINISTRADØR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Direc. Asesoría Jurídica
- Dirección Control
- Secretaria Municipal
- Dideco (3)
- Arch. Ofic.. de Partes

JRV/FPT/R/P/Y/PC/ypc.-